

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 54 Martes 3 de marzo de 2020 Sec. IV. Pág. 12502

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9700 BARCELONA

Don José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de Asunto. Concurso abreviado 2465/2019. Sección: A.

NIG: 0801947120198028737.

Fecha del auto de declaración.16/12/2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad Concursada. GRANOLLERS TELEFONÍA, S.L., con CIF B08410623 y domicilio en calle Mare de Déu de Núria, n.º 19, de Granollers (Barcelona).

Barcelona, 16 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200011777-1